

## ■ Calendario de Liquidaciones de Derechos 2020

En la presente sección facilitamos la fecha de abono de las liquidaciones de derechos durante el año 2020, teniendo en cuenta el tipo de utilización del repertorio:

### - Televisión, Radios, Ambiente Musical, Discotecas, etc.

**10 de junio**, reparto de los derechos producidos en el segundo semestre del año anterior. También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre septiembre de 2019 y febrero de 2020.

**10 de diciembre**, reparto de los derechos producidos en el primer semestre del año. También se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre marzo y agosto de 2020.

### - Conciertos, melodías de teléfonos móviles e Internet.

**27 de marzo**, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al último trimestre de 2019.

**26 de junio**, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al primer trimestre de 2020.

**28 de septiembre**, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al segundo trimestre de 2020.

**28 de diciembre**, reparto de los derechos de Conciertos y melodías de teléfonos móviles e Internet correspondientes al tercer trimestre de 2020.

### - Ventas de discos, vídeos, etc.

**27 de marzo**, reparto de los derechos generados durante el segundo y tercer trimestre del año 2019, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es desde agosto de 2019 a enero de 2020.

Por otro lado, también se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre julio y diciembre de 2019.

**28 de septiembre**, reparto de los derechos generados durante el cuarto trimestre del año 2019 y el primer trimestre del año 2020, excepto para los derechos correspondientes a Productores Independientes, cuyo devengo es desde febrero a julio de 2020. Asimismo se repartirán los derechos procedentes del extranjero recibidos entre enero y junio de 2020.

### - Copia Privada.

**27 de marzo**, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios, primer semestre de 2019.
- Copia Privada de Ventas de Discos, cuarto trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019.
- Copia Privada Internet, para las descargas del primer semestre de 2019.
- Copia Privada de Vídeo, primer semestre de 2019.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre julio y diciembre de 2019.

**28 de septiembre**, reparto de los derechos de Copia Privada correspondientes a:

- Copia Privada de Radios del segundo semestre de 2019.
- Copia Privada de Ventas de Discos, segundo y tercer trimestre de 2019.
- Copia Privada Internet, para las descargas del segundo semestre de 2019.
- Copia Privada de Vídeo, del segundo semestre de 2019.
- Copia Privada procedente del extranjero recibida entre enero y junio de 2020.